

CERTIFICADO N° 217

Quien suscribe certifica que con fecha 22 de marzo del año dos mil once en sesión ordinaria N° 082, mediante el acuerdo N° 217, con el voto de la unanimidad de los Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera aprueba otorgar el 30% de Bonificación adicional del Bono de Zonas Extremas en forma trimestral a los funcionarios de Planta y Contrata de la Municipalidad de Primavera, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 29° de la Ley N° 20.313.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en Secretaría Municipal.




CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal